

ARCHIVO

GAB. PRES.(0) Nº 93 / 2453  
ANT. 93/9465  
MAT. SUBVENCION

A : ALEJANDRO FOXLEY  
MINISTRO DE HACIENDA

DE : CARLOS BASCUÑAN E.  
JEFE DE GABINETE DE S.E.  
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA


REF : CLUB REHABILITACION ALCOHOLICA  
CIUDAD DEL SOL

FECHA : 11 MAYO 1993

Por orden de S.E. el Presidente de la República, solicito a Ud. dictar un decreto mediante el cual se autoriza a la Tesorería Provincial de Valparaíso para poner a disposición del CLUB REHABILITACION ALCOHOLICA CIUDAD DEL SOL la suma de \$ 300.000.- (trecientos mil pesos), para que atienda los gastos de la Institución.

Estos fondos deben imputarse al ítem 50 01 02 25  
31 002.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

  
CARLOS BASCUÑAN EDWARDS  
Jefe de Gabinete



CBE/cis